



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

La Unidad de Atención a Barrios, recientemente creada por el nuevo equipo de gobierno y dependiente directamente de Alcaldía, ha estrenado su labor en el distrito de Cerro-Amate, según se informa por el Gobierno Local, realizando un total de hasta 10 iniciativas, con el objetivo de resolver varias incidencias comunicadas por los vecinos.

Estas actuaciones han ido desde el refuerzo de la vigilancia policial a actuaciones por parte de LIPASAM.

Entendiendo que el objetivo de esta recién implementada herramienta es mejorar la atención ciudadana y agilizar los trámites de resolución de incidencias, desde el Grupo Municipal de VOX, planteamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son los protocolos de actuación y funcionamiento de la Unidad de Atención a Barrios?
- 2. ¿Cuál es el próximo distrito en el que actuará esta Unidad?
- 3. ¿Cuáles son los canales de comunicación con este grupo de trabajo del que disponen los ciudadanos?
- 4. ¿Cuántas incidencias y peticiones han recibido desde que se pusieran en marcha los trabajos e iniciativas desarrollados por esta Unidad de Atención a Barrios? De ellas, ¿Cuántas han podido resolver?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	Nz4Di2msLj4egjuZ6VQTBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/03/2022 12:43:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Nz4Di2msLj4egjuZ6VQTBA==		

